

CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Facultad de Ciencias convoca a los interesados a ocupar la siguiente plaza de Profesor Investigador de Tiempo Completo (PTC), bajo las siguientes bases:

PERFIL REQUERIDO

Programa educativo: Licenciatura en Biología

Plaza "A": Profesor de tiempo completo con orientación en Ciencias Biológicas

El detalle de dicho perfil se muestra a continuación:

Programa	Licenciatura en Biología
Plaza	"A": Profesor de tiempo completo con orientación en Ciencias Biológicas
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Licenciatura en Biología o áreas afines
Grado académico mínimo:	Doctorado en Ciencias afines a la Biología
Experiencia docente:	Al menos seis meses impartiendo cátedra, o bien tutoría o asesoría de tesis en áreas afines al perfil
Experiencia en investigación:	En proyectos de investigación en áreas como: Microbiología, Parasitología, Biología de Protistas, Biología de Hongos, Inmunología y/o Virología; así como experiencia técnica en el empleo de Microscopía Electrónica de Transmisión
Experiencia profesional:	No es necesaria
Productividad académica:	<ul style="list-style-type: none"> Al menos tres artículos aceptados/publicados en revistas internacionales indexadas en el JCR (<i>Journal Citation Reports</i>) en los últimos tres años afines al perfil, y ser primer autor en al menos dos de éstos Al menos tres trabajos presentados en congresos internacionales
Otros:	Competencia de comunicación oral y escrita en el idioma inglés
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado en Ciencias en áreas afines a la Biología
Experiencia docente:	Haber asesorado alumnos a nivel licenciatura y/o posgrado en el desarrollo de proyectos de tesis
Experiencia en investigación:	<ul style="list-style-type: none"> Haber participado en proyectos de investigación en los años posteriores a la obtención del grado en áreas la Parasitología, Microbiología, Virología, Biología de Hongos, Inmunología y/o Microscopía Electrónica de Transmisión. Estancia Posdoctoral de al menos un año
Experiencia profesional	Al menos un año de experiencia profesional en alguna institución de educación superior o instituto de investigación
Productividad académica:	<ul style="list-style-type: none"> Mínimo ocho publicaciones en revistas internacionales indexadas y experiencia de trabajo en colaboración con otros investigadores en temáticas afines al perfil. Presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales afines al perfil.



Otros:	Nivel I SNI o superior y perfil PRODEP, o contar con los requisitos para obtenerlos en el corto plazo
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará:	Licenciatura en Biología
Cuerpo Académico:	Impulsar la creación o fortalecimiento de un cuerpo académico dirigido a la generación y aplicación de conocimiento en el área de la Biología
Docencia frente a grupo:	Biología de Protistas, Biología de Procariontes, Biología de Hongos, Parasitología Molecular, Virología, Inmunología, Microscopía Básica y Avanzada
Investigación:	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro de su propio cuerpo académico, así como en colaboración con miembros de otros cuerpos académicos afines en la Facultad de Ciencias y a través de la participación con el Centro de Investigación en Ciencias de la Salud y Biomedicina Se espera que el PTC desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura y/o posgrado y genere productos de investigación
Tutoría:	De acuerdo a los lineamientos del Programa de Tutoría, el profesor será guía académico de un grupo de estudiantes de la Licenciatura en Biología con el fin de asesorarlos durante su permanencia en este programa, hasta su egreso y titulación
Gestión y cuerpos colegiados:	Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la Facultad Participará en Gestión y Planeación de apoyo al programa educativo de Licenciatura en Biología Participará en los siguientes cuerpos colegiados que se promuevan para el fortalecimiento institucional, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none">• Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica• Comisión de difusión y promoción de programas educativos• Comisión de elaboración de documento PIFI y/o propuesta y ejecución de proyectos PIFI• Academias correspondientes a las asignaturas que imparta• Otros cuerpos colegiados que se requieran
Vinculación:	Vinculación con el sector productivo y de salud en el campo de la Biología
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	Disponibilidad a partir del 8 de enero de 2018
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202017/TABULADORES%202017%20Academicos.pdf

PROCEDIMIENTO

- 1) Las plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los compromisos que la UASLP mantiene con la SEP para cumplir con los criterios del Programa de Desarrollo Profesional Docente (nivel superior). La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.
- 2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente documentación:

2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:

- La plaza de su interés de las convocadas por la Facultad de Ciencias.
- Manifiestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la Facultad de Ciencias de la UASLP ubicada en Lateral Av. Salvador Nava s/n. CP 78290, Zona Universitaria, San Luis Potosí, S. L. P., en la fecha señalada explícitamente por la convocatoria.
- Manifiestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana, en otra institución pública o privada en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP, así como de informar a la UASLP en caso de tener actividades laborales adicionales.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

2.2 Curriculum vitae en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *curriculum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento.

Este reglamento puede consultarse en:

[http://www.uaslp.mx/SecretariaGeneral/Documents/Normativa_Reglamentos/Reglamento%20de%20Personal%20Acad%C3%A9mico%20de%20la%20UASLP%20\(Nov%202012\).pdf](http://www.uaslp.mx/SecretariaGeneral/Documents/Normativa_Reglamentos/Reglamento%20de%20Personal%20Acad%C3%A9mico%20de%20la%20UASLP%20(Nov%202012).pdf)

Es fundamental que el candidato distinga claramente entre los diferentes tipos de productos científicos y/o tecnológicos según las definiciones dadas por el CONACyT (http://2006-2012.conacyt.gob.mx/SNI/Paginas/SNI_Glosario.aspx). Además es responsabilidad de cada uno de los participantes en la convocatoria la correcta integración del expediente y sus documentos probatorios, ya que serán evaluados tal y como los presenten para efectos de la asignación del nivel académico correspondiente.

En el siguiente enlace puede encontrarse la convocatoria de categorización de la UASLP, que contiene un instructivo sobre la organización del expediente, así como mayores precisiones sobre la documentación requerida para publicaciones arbitradas y otros rubros <http://www.uaslp.mx/Secretaria-Academica/Paginas/Convocatoria-categorizaci%C3%B3n.aspx>



2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público: identificación vigente con fotografía y firma (credencial de elector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos (títulos y cédulas profesionales).

2.4 Documentación en fotocopia simple: Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *curriculum vitae*, organizada de acuerdo a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

2.5 Tres referencias académicas en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.

2.6 Una propuesta general para a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador, b) el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento, así como c) los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

3) La **entrega** de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos **desde el día 7 de agosto y hasta el 16 de octubre de 2017** en las oficinas de Facultad de Ciencias de la UASLP ubicadas en Lateral Av. Salvador Nava s/n. CP 78290, Zona Universitaria, San Luis Potosí, S. L. P. Una vez recibida la documentación no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria. Se deberá enviar copia de la solicitud de participación en esta convocatoria a la dirección: apozos@uaslp.mx. Los expedientes académicos de los candidatos no seleccionados se devolverán a los postulantes en un plazo de 30 días a partir de la notificación de los resultados; para ello, deberán acudir de manera personal con alguna identificación. Los expedientes no retirados serán turnados para su destrucción.

4) Los candidatos deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **23 al 27 de octubre de 2017**. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éste indique en la carta de solicitud.

5) La **comisión evaluadora** revisará los expedientes para ocupar cada plaza y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta a la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

6) La comisión entregará los **resultados** de esta evaluación al Rector a más tardar el **10 de noviembre de 2017**. Una vez recabada la autorización de éste, el Director de la Facultad informará directamente y por escrito a los interesados a partir del día **21 de noviembre de 2017**. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será por tiempo determinado y podrá ser renovado en función de las evaluaciones correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ

Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Facultad de Ciencias

7) No podrán participar en esta convocatoria PTC contratados vía PROMEP en otra entidad académica de la UASLP o becarios PROMEP vigentes que no hayan cumplido el compromiso de entrega del grado o que no cuenten con la fecha oficial para ello.

8) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Director de la Facultad en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.

9) Para mayor **información**, comunicarse a:

Dr. Daniel Ulises Campos Delgado
Director de la Facultad de Ciencias
Tel: (52) (444) 826-2387, 2491 ext. 2934
ducd@ciencias.uaslp.mx

Dra. María del Carmen Rodríguez Vallarte
Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias
Tel: (52) (444) 826-2387, 2491 ext. 2968
mcvallarte@fc.uaslp.mx

Convocatoria emitida el **23 de julio de 2017**

<http://www.uaslp.mx/Secretaria-Academica/Paginas/Convocatoria-vigentes-Nuevos-PTC.aspx>